

BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE	PORCENTAJE C. Turismo, Comercio y Deporte
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	Construcción de tres pistas de padel y una pista de tenis.	50.000 €	50%
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO	Adaptación Piscina municipal	37.229,14 €	46,41%

Convocatoria de subvenciones para la realización de programas deportivos que favorezcan la integración social de la población inmigrante(con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.09.00.02.23.486.00.46 B.3):

EXPTE.	ENTIDAD	ACTIVIDAD	SUBVENCION
JA002PI04	C.D. JAEN SOCCER	Escuela Deportiva	1.000

RESOLUCION de 31 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo en el ejercicio 2004, al amparo de las convocatorias que se citan.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma en redacción dada por Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y para general conocimiento

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2004, al amparo de las convocatorias que igualmente se citan resueltas por esta Delegación Provincial en ejercicio de competencias delegadas, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas:

- Convocatoria de subvenciones en materia de infraestructura turística efectuada en la Disposición Adicional Primera de la Orden de 28 de enero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero).

Jaén, 31 de enero de 2005.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

A N E X O

CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA (ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2004, BOJA NUM. 30, DE 13 DE FEBRERO DE 2004)

A) Otorgadas a Entidades Locales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

01.09.00.17.23.765.04.75B.0.2004
31.09.00.17.23.765.04.75B.6.2005
11.09.00.17.23.765.00.75B.9.2003
11.09.00.17.23.765.03.75B.1.2003
01.09.00.01.23.765.04.75B.5.2004
31.09.00.01.23.765.05.75B.1.2005

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/27.

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Albánchez de Mágina.

Objeto: Puesta en Valor Turístico del Castillo y de la Serezuela.

Inversión: 22.139,71 euros.

Subvención: 16.604,78 euros.

Porcentaje: 75%.

Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/47.

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Alcalá la Real.

Objeto: Acondicionamiento para la visita y puesta en valor de la Iglesia Abacial de la Fortaleza de la Mota.

Inversión: 164.650,00 euros.

Subvención: 82.325,00 euros.

Porcentaje: 50%.

Plazo de ejecución: 30.11.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/39.

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Alcaudete.

Objeto: Creación de un Centro de Interpretación de la Orden Militar de Calatrava en el Castillo de Alcaudete.

Inversión: 28.420,00 euros.

Subvención: 15.631,00 euros.

Porcentaje: 55%.

Plazo de ejecución: 31.7.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/50.

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Andújar.

Objeto: Modernización Tecnológica de la Oficina de Turismo de Andújar.

Inversión: 17.540,00 euros.

Subvención: 8.770,00 euros.

Porcentaje: 50%.

Plazo de ejecución: 31.7.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/49.

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Arjona.

Objeto: Acondicionamiento de entrada e iluminación del Aljibe Árabe Arjona.

Inversión: 14.300,00 euros.

Subvención: 9.295,00 euros.

Porcentaje: 65%.

Plazo de ejecución: 30.6.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/54.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Arjonilla.
Objeto: Adecuación y construcción de miradores, pavimentación paseo del Mirador «El Santo».
Inversión: 21.924,00 euros.
Subvención: 15.346,80 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/14.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Arquillos.
Objeto: Embellecimiento de accesos al Porrosillo.
Inversión: 21.185,00 euros.
Subvención: 15.888,75 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/66.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Beas de Segura.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Beas por Cortijos Nuevos.
Inversión: 38.332,47 euros.
Subvención: 11.499,74 euros.
Porcentaje: 30%.
Plazo de ejecución: 30.9.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/90.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Bédmar.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Bédmar por C/ Marqués de Santillana y al castillo.
Inversión: 25.711,09 euros.
Subvención: 17.997,76 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 31.1.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/38.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Bélmez de la Moraleda.
Objeto: Embellecimiento accesos entrada a Bélmez. Embellecimiento del entorno del Ayuntamiento y de la Iglesia.
Inversión: 48.505,55 euros.
Subvención: 36.379,16 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.3.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/78.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Campillo de Arenas.
Objeto: Adecuación y embellecimiento de los accesos a Campillo de Arenas.
Inversión: 36.000,00 euros.
Subvención: 27.000,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/43.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Castillo de Locubín.
Objeto: Adecuación de varias zonas en Nacimiento del Río San Juan.
Inversión: 108.899,74 euros.
Subvención: 70.784,83 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 30.11.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/16.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Cazalilla.
Objeto: Embellecimiento de accesos camino Pilar Viejo.
Inversión: 14.679,74 euros.
Subvención: 11.009,81 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/68.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Cazorla.
Objeto: Reforma de la Oficina de Turismo para la adaptación al Decreto 202.
Inversión: 28.920,55 euros.
Subvención: 18.798,36 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 31.3.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/13.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Chilluévar.
Objeto: Recuperación del Mirador los Alamos y construcción en el lugar denominado «Campo de Fútbol Viejo».
Inversión: 8.772,00 euros.
Subvención: 6.579,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/85.
Beneficiario: Entidad Local Autónoma de Garcéz.
Localidad: Garcéz.
Objeto: Ejecución de una peana expositora para antiguo proyecto de cina en Garcéz.
Inversión: 2.346,24 euros.
Subvención: 1.759,68 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 30.12.04.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/67.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Hinojares.
Objeto: Embellecimiento de los accesos a Hinojares en las zonas correspondientes a los Barrancos del Lavadero y Bara.
Inversión: 51.810,47 euros.
Subvención: 20.724,19 euros.
Porcentaje: 40%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/09.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Hornos de Segura.
Objeto: Embellecimiento y pavimentación de calles peatonales en el conjunto histórico de Hornos de Segura.
Inversión: 78.000,00 euros.
Subvención: 58.500,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.1.06.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/23.
Beneficiario: Diputación Provincial de Jaén.
Localidad: Jaén.
Objeto: Puesta en Valor Turístico de la Batalla de Navas de Tolosa.
Inversión: 180.000,00 euros.
Subvención: 90.000,00 euros.
Porcentaje: 50%.
Plazo de ejecución: 31.5.06.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/88.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Jimena.
Objeto: Embellecimiento de la zona declarada como conjunto histórico del Castillo de Jimena.
Inversión: 27.005,00 euros.
Subvención: 9.451,75 euros.
Porcentaje: 35%.
Plazo de ejecución: 30.6.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/79.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: La Guardia.
Objeto: Embellecimiento de accesos a núcleos urbanos de La Guardia por la C/ Doctor Severo Ochoa.
Inversión: 25.583,04 euros.
Subvención: 8.954,06 euros.
Porcentaje: 35%.
Plazo de ejecución: 31.3.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/03.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: La Puerta de Segura.
Objeto: Terminación del paseo del Río (Zona de la Alameda).
Inversión: 38.505,50 euros.
Subvención: 26.953,85 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/76.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Lahiguera.
Objeto: Embellecimiento del parque entrada desde Andújar.
Inversión: 30.000,00 euros.
Subvención: 22.500,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 30.6.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/32.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Linares.
Objeto: Adecuación turística de la Torre Perdigones y naves anexas.
Inversión: 74.542,00 euros.
Subvención: 37.271,00 euros.
Porcentaje: 50%.
Plazo de ejecución: 30.11.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/24.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Los Villares.
Objeto: Construcción de un mirador panorámico en Cabañigos.
Inversión: 86.420,00 euros.
Subvención: 60.494,00 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 31.7.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/18.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Lupión.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Lupión.
Inversión: 30.173,61 euros.
Subvención: 22.630,21 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/35.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Martos.

Objeto: Creación de un Centro de Interpretación de la Ciudad en la Torre del Homenaje.
Inversión: 104.980,00 euros.
Subvención: 52.490,00 euros.
Porcentaje: 50%.
Plazo de ejecución: 30.6.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/10.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Montizón.
Objeto: Acondicionamiento de accesos a Venta de los Santos.
Inversión: 46.965,49 euros.
Subvención: 35.224,12 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.3.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/04.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Navas de San Juan.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Navas de San Juan.
Inversión: 46.590,84 euros.
Subvención: 30.284,05 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 30.6.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/65.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Orcera.
Objeto: Iluminación y ajardinado de los accesos a Amurjo.
Inversión: 60.000,00 euros.
Subvención: 45.000,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.3.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/30.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Pegalajar.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Pegalajar desde Jaén y Mancha Real.
Inversión: 38.178,12 euros.
Subvención: 26.724,68 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 30.11.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/71.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Quesada.
Objeto: Iluminación de la cueva de Belerda(2).
Inversión: 12.972,45 euros.
Subvención: 9.080,72 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/11.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Santa Elena.
Objeto: Mejora de accesos de la antigua N IV. Modernización tecnológica de la oficina de turismo.
Inversión: 60.774,56 euros.
Subvención: 45.580,92 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/20.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Santiago-Pontones.
Objeto: Embellecimiento de accesos a Santiago de la Espada y la Aldea de la Matea.
Inversión: 51.939,49 euros.
Subvención: 33.760,67 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/94.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Siles.
Objeto: Creación de tres miradores panorámicos para fomentar el turismo activo.
Inversión: 45.845,52 euros.
Subvención: 32.091,86 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 31.1.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/19.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Torredelcampo.
Objeto: Mejora del entorno y acceso a la ermita de Santa Ana.
Inversión: 17.991,58 euros.
Subvención: 9.895,37 euros.
Porcentaje: 55%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/84.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Torres.
Objeto: Puesta en Valor Turístico del Casco Antiguo de Torres mediante su iluminación.
Inversión: 36.100,00 euros.
Subvención: 27.075,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 31.8.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/82.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Torres.
Objeto: Puesta en Valor Turístico del Castillo mediante sus entornos y accesos.
Inversión: 27.045,54 euros.
Subvención: 17.579,60 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 31.8.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/75.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Valdepeñas de Jaén.
Objeto: Embellecimiento de accesos por carretera de Jaén.
Inversión: 110.000,00 euros.
Subvención: 77.000,00 euros.
Porcentaje: 70%.
Plazo de ejecución: 30.11.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/44.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Vilches.
Objeto: Embellecimiento de accesos mediante iluminación y Ajardinamiento.
Inversión: 48.600,00 euros.
Subvención: 31.590,00 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 30.9.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/70.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Villacarrillo.
Objeto: Creación de senderos en Riberas de los Ríos Guadalquivir y Aguascebas para su Utilización por medios no motores.
Inversión: 71.953,58 euros.
Subvención: 39.574,47 euros.
Porcentaje: 55%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/17.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Villanueva de la Reina.
Objeto: Embellecimiento de accesos 2.ª fase.
Inversión: 120.102,00 euros.
Subvención: 78.066,30 euros.
Porcentaje: 65%.
Plazo de ejecución: 31.5.05.

Expediente: ITLEXP04 TU2301 2004/05.
Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Villarrodrigo.
Objeto: Puesta en Valor Turístico de elementos patrimoniales singulares: Torreón Medieval.
Inversión: 44.160,00 euros.
Subvención: 33.120,00 euros.
Porcentaje: 75%.
Plazo de ejecución: 28.2.05.

B) Otorgadas a entidades privadas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

31.09.00.01.23.775.03.75B.9.2005
31.09.00.17.23.775.04.75B.5.2005
01.09.00.01.23.775.01.75B.1.2004
01.09.00.17.23.775.02.75B.8.2004
01.09.00.17.23.775.03.75B.9.2004

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/72.
Beneficiario: Serhoca, S.L.
Localidad: Andújar.
Objeto: Mesón Cortijo Triana.
Inversión: 180.722,00 euros.
Subvención: 29.295,04 euros.
Porcentaje: 16,21%.
Plazo de ejecución: 4.9.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/14.
Beneficiario: S. Coop. And. Arca del Agua.
Localidad: Baeza.
Objeto: Inversión en mobiliario y adaptación a las nuevas tecnologías.
Inversión: 162.487,13 euros.
Subvención: 29.247,68 euros.
Porcentaje: 18%.
Plazo de ejecución: 24.3.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/15.
Beneficiario: Populo Servicios Turísticos, S.L.
Localidad: Baeza.
Objeto: Cycloalvo. Turismo activo en complejo La Laguna de Baeza.
Inversión: 9.097,18 euros.
Subvención: 2.274,30 euros.
Porcentaje: 25%.
Plazo de ejecución: 4.7.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/05.
Beneficiario: Hoteles Acebuche, S.L.
Localidad: Baeza.
Objeto: 4.ª Fase de construcción y equipamiento (14 habitaciones, almacenes y servicios en bloque Plaza Arcediano).
Inversión: 596.165,43 euros.
Subvención: 71.539,85 euros.
Porcentaje: 12%.
Plazo de ejecución: 4.8.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/31.
Beneficiario: Garcisa Hostelería, S.L.
Localidad: Baeza.

Objeto: Creación de restaurante en Casa Palacio de Baeza con gastronomía típica andaluza.
Inversión: 571.008,39 euros.
Subvención: 67.207,69 euros.
Porcentaje: 11,77%.
Plazo de ejecución: 4.3.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/34.
Beneficiario: Palacio de los Salcedos, S.L.
Localidad: Baeza.
Objeto: Rehabilitación de un edificio siglo XVI para nuevo hotel de 4 estrellas.
Inversión: 798.174,43 euros.
Subvención: 79.817,44 euros.
Porcentaje: 10%.
Plazo de ejecución: 4.10.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/66.
Beneficiario: Hotel Bailén, S.A.L.
Localidad: Bailén.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento e implantación tecnológica.
Inversión: 111.275,23 euros.
Subvención: 20.029,55 euros.
Porcentaje: 18%.
Plazo de ejecución: 4.12.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/32.
Beneficiario: Cortijo el Cercadillo, S.L.
Localidad: Bédmar-Garcéz.
Objeto: Creación casas rurales.
Inversión: 302.044,00 euros.
Subvención: 45.306,60 euros.
Porcentaje: 15%.
Plazo de ejecución: 4.7.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/10.
Beneficiario: La Loma de la Sarga, S.L.
Localidad: Cazorla.
Objeto: Equipamiento y mobiliario para restaurante de tres tenedores de nueva creación.
Inversión: 82.537,26 euros.
Subvención: 12.380,59 euros.
Porcentaje: 15%.
Plazo de ejecución: 4.2.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/57.
Beneficiario: Tharsis Cazorla, S.L.
Localidad: Cazorla.
Objeto: Construcción de hotel y apartahotel de 3 estrellas.
Inversión: 616.027,81 euros.
Subvención: 61.602,78 euros.
Porcentaje: 10%.
Plazo de ejecución: 4.9.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/22.
Beneficiario: Antonio Camacho Garrido.
Localidad: Jaén.
Objeto: Reformas y modernizaciones varias.
Inversión: 127.000,00 euros.
Subvención: 22.860,00 euros.
Porcentaje: 18%.
Plazo de ejecución: 4.4.06.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/35.
Beneficiario: Hocaferfan, S.A.
Localidad: Jaén.
Objeto: Restaurante de gastronomía típica andaluza.
Inversión: 348.419,68 euros.
Subvención: 52.262,95 euros.
Porcentaje: 15%.
Plazo de ejecución: 4.2.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/27.
Beneficiario: José Manuel Lara Dávila.
Localidad: La Guardia.
Objeto: Material técnico y específico para empresa de turismo activo.
Inversión: 26.010,00 euros.
Subvención: 6.502,50 euros.
Porcentaje: 25%.
Plazo de ejecución: 4.9.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/13.
Beneficiario: Cuinsa, S.A.
Localidad: La Iruela.
Objeto: Ejecución de 2.ª fase de Hotel Montaña **** Parque de Cazorla.
Inversión: 595.656,99 euros.
Subvención: 71.478,84 euros.
Porcentaje: 12%.
Plazo de ejecución: 4.3.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/12.
Beneficiario: El Hornico Pozo Alcón, S.L.
Localidad: Pozo Alcón.
Objeto: Dotación de Equipos y Materiales Deportivos para la realización de turismo activo.
Inversión: 12.000,00 euros.
Subvención: 3.000,00 euros.
Porcentaje: 25%.
Plazo de ejecución: 4.5.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/58.
Beneficiario: Noguerma, S.L.L.
Localidad: Pozo Alcón.
Objeto: Ampliación de Hotel Restaurante Los Nogales construcción 14 habitaciones y mobiliario.
Inversión: 363.869,12 euros.
Subvención: 54.580,37 euros.
Porcentaje: 15%.
Plazo de ejecución: 4.6.06.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/16.
Beneficiario: María Isabel Fernández Fernández.
Localidad: Quesada.
Objeto: Adecuación acceso minusválidos y señalización casa, adecuación jardín y climatización.
Inversión: 5.645,77 euros.
Subvención: 1.411,44 euros.
Porcentaje: 25%.
Plazo de ejecución: 4.3.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/02.
Beneficiario: Fernando Robles Montes.
Localidad: Santisteban del Puerto.
Objeto: Reforma del Hostal El Olivo.
Inversión: 47.144,15 euros.
Subvención: 8.485,95 euros.
Porcentaje: 18%.
Plazo de ejecución: 4.4.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/24.
Beneficiario: Ledesma y Franco, S.L.
Localidad: Santo Tomé.
Objeto: Renovación de terrazas, suelos y baños de cafetería, restaurante, salones y habitaciones del Hotel Noguera de la Sierpe.
Inversión: 270.455,45 euros.
Subvención: 40.568,32 euros.
Porcentaje: 15%.
Plazo de ejecución: 4.8.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/30.
 Beneficiario: Promomagina, S.L.
 Localidad: Torres.
 Objeto: Complejo de turismo rural con alojamientos y servicio de restaurante.
 Inversión: 411.174,00 euros.
 Subvención: 91.691,80 euros.
 Porcentaje: 22,30%.
 Plazo de ejecución: 4.7.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/48.
 Beneficiario: Hostelería de Ubeda Navarro, S.L.
 Localidad: Ubeda.
 Objeto: Remodelación de hotel con ampliación de habitaciones, piscina y agencia de viajes.
 Inversión: 125.667,52 euros.
 Subvención: 22.620,15 euros.
 Porcentaje: 18%.
 Plazo de ejecución: 4.2.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/26.
 Beneficiario: Guadalkayak, S.L.
 Localidad: Villanueva del Arzobispo.
 Objeto: Asentamiento del rafting y demás actividades de turismo activo.
 Inversión: 13.000,00 euros.
 Subvención: 3.250,00 euros.
 Porcentaje: 25%.
 Plazo de ejecución: 4.7.05.

Expediente: ITPEXP04 TU2301 2004/42.
 Beneficiario: Confesora Muñoz Ortiz.
 Localidad: Villanueva del Arzobispo.
 Objeto: cambio de categoría: Obra civil, mobiliario, climatización; equipamiento informático.
 Inversión: 135.005,80 euros.
 Subvención: 24.301,04 euros.
 Porcentaje: 18%.
 Plazo de ejecución: 4.7.05.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 8 de febrero de 2005, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de las empresas dedicadas al transporte sanitario de ambulancias y colectivas de la provincia de Cádiz.

Por las Organizaciones Sindicales CC.OO. y UGT ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todos/as los trabajadores/as de las empresas dedicadas al transporte sanitario de ambulancias y colectivas de la provincia de Cádiz, los días 16, 17, 18, 21, 23, 25 de febrero, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, y 31 de marzo desde las 0,00 horas hasta las 24,00 horas en todos los días indicados.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en mate-

ria de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores/as de las empresas dedicadas al transporte sanitario de ambulancias y colectivas de la provincia de Cádiz prestan un servicio esencial para la comunidad, en cuanto este afecta a servicios sanitarios, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONGO

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a la totalidad de los trabajadores/as de las empresa dedicadas al transporte sanitario de ambulancias y colectivas de la provincia de Cádiz los días 16, 17, 18, 21, 23, 25 de febrero, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, y 31 de marzo desde las 0,00 horas hasta las 24,00 horas, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga la reanudación normal de la actividad.